

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a designar a la señora Analía Verónica Seco con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, en reemplazo del señor Juan Domingo Vázquez que fue promovido para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Catamarca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO